

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMBUSTORP S.A.,  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 9H00, en el local ubicado en la Calle 6 de marzo y Oriente, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía COMBUSTORP S.A., señores: 1) Julio Marcos Jurado Andrade, propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Martín Aristides Torres Guin, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Presidió la Junta su titular Sr. José Navas Viteri y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. María Auxiliadora Jurado Abad.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representaban la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2009.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2009.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.

La Presidente instó la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.

La Secretaria dio lectura a los Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2009, y los puso a consideración de los accionistas. La Junta luego de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos con el voto salvado de los Administradores, ordenándose incorporar copias de los mencionados Informes al expediente de la presente Acta.

Tratado el primer punto, la Presidenta puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día.

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del 2009, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.

Conoció el segundo punto, la Presidenta puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2009, manifestando la Gerente General que la situación patrimonial de la compañía no fue afectada por resultados del presente ejercicio, por cuanto el estado de resultado no muestra ni utilidad ni pérdida, lo que es aprobado por la Junta.

Tratado y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Elegir a la Sra. Karina Yagual Bohorquez, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.

Reinstada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9H45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.

Guayaquil, marzo 16 del 2015

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.

  
MARÍA AUXILIADORA JURADO ABAD  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA